

Super Oferta Puente de Diciembre

Incluye Visita a pie de la Ciudad + Fábrica de Cristal de Murano

Venecia

del 4 al 8 de Diciembre
Desde Madrid

4 Dic.- Madrid - Venecia

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia Venecia. Traslado al hotel. Alojamiento.

5, 6 y 7 Dic.- Venecia (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

8 Dic.- Venecia - Madrid

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

COMPLEMENTA TU VIAJE CON PAQUETE PLUS:

- Almuerzo + Paseo en Góndola por los canales
- Excursión a Padua y Verona + Almuerzo

PRECIO POR PERSONA: 115€

5 DÍAS DESDE **599€**

Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Delfino Mestre 4*	599	97
Russott 4*	609	126
Hotel Cavalletto & Doge 4*	759	229
Hotel Carlton & Grand Canal 4*	789	229

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
	4 Dic	MAD	VCE	IB	3242	09:05	11:30
	8 Dic	VCE	MAD	IB	3245	19:30	22:15

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular clase turista.
Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
Alojamiento y desayuno en hotel según categoría elegida, en habitación doble con baño o ducha.
Visita a pie de la ciudad.
Visita a Fábrica de Cristal de Murano.
Facturación de 1 maleta por pasajero.
Seguro de viaje Mapfre Asistencia.
Tasas aéreas y suplemento de carburante (50€), sujetas a modificación.

No incluye

Tasas de alojamiento, a pagar directamente por el cliente en el hotel.
Servicios no incluidos en programa.
Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 02/10/21.



SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PD21OF13426

